



Resolución de Administración

Nº 035 -2025-GRA/GRTC-OA

El Jefe de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa;

VISTO:

El Informe Nº 297-2025-GRA/GRTC.OA.ULP del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2º de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15º de la Ley 30225, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal de la Entidad.

Que, según Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el ítem 6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante directivas.

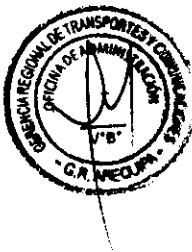
Que, según Directiva N° 002-2019-OSCE/CD que regula el Plan Anual de Contrataciones que tiene como finalidad uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permite el cumplimiento de los fines públicos, se precisa en el numeral 7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

Que, mediante el Informe Nº 297-2025-GRA/GRTC.OA.ULP el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el Ejercicio Presupuestal 2025 vía acto resolutivo.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los dispositivos legales e informe, deberá ser incluido los procesos de selección en el plan anual de contrataciones 2025, requeridos por necesidad institucional en concordancia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y a lo propuesto por la Oficina de Administración y la Unidad de Logística y Patrimonio, resulta viable aprobar la modificación N° 02 el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año 2025.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Resolución Directoral N° 0483-2019-MTC/21 aprueba la Directiva N° 07-2019-MTC/21 y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Gerencial Regional N° 014-2025-GRA/GRTC;





Resolución de Administración

Nº 035 -2025-GRA/GRTC-OA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Modificación N° 02 del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, para el ejercicio presupuestal 2025, incluyendo los siguientes procedimientos de selección:

Nº	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PROGRAMADO DE CONVOCATORIA
01	SERVICIO DE MONTAJE DE CUERPO DE PUENTE MODULAR PARA LA "FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/ 117,900.00 (Ciento diecisiete mil novecientos con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 263,889.00 (Doscientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
03	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PARA ARMADO DE PUENTE MODULAR: INCLUYE INSTALACION PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHACHAS, DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 123,000.00 (Ciento veintitres mil con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
04	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE BIENES: IDA Y VUELTA DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ESTRUCTURA METALICA DE PUENTE MODULAR PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHACHAS, DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 82,000.00 (Ochenta y dos mil con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHACHAS, DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025





Resolución de Administración

Nº 035 -2025-GRA/GRTC-OA

Nº	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PROGRAMADO DE CONVOCATORIA
06	SERVICIO PARA LA EJECUCION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/1,834,954.00 (Un millón ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles)	CONCURSO PUBLICO	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
07	SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250 HP, 0.75-1.6 yd3 (MAQUINA SECA INCLUYE OPERADOR) PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 171,770.00 (Ciento setenta y un mil setecientos setenta con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
08	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE BIENES: IDA Y VUELTA DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ESTRUCTURA METALICA DE PUENTE MODULAR PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 82,800.00 (Ochenta y dos mil ochocientos con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
09	ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 79,818.62 (Setenta y nueve mil ochocientos dieciocho con 62/100 soles)	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025
10	SERVICIO DE COLOCACION Y CONFORMACION DE ENROCADO PARA LA FICHA TECNICA PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHACHAS, DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 136,000.00 (Ciento treinta y seis mil con 00/100 soles)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Febrero 2025

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el SEACE – Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de emitida.

ARTICULO TERCERO. – DISPONER, que el Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo primero de la presente resolución se ponga a disposición del público en general en el Portal de la institución de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa.





Resolución de Administración

Nº 035 -2025-GRA/GRTC-OA

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR la ejecución de la presente resolución a la Unidad de Logística y Patrimonio y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas.

ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR la notificación al Área de Trámite Documentario conforme a lo dispuesto en el Art. 20º del TUO de la Ley N° 27444.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los

19 FEB 2025

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GERENCIA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES GRTC

LIC. YOLANDA MAGDALENA TITO CHAPPA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Mónica Benítez Cuba
El presente es copia fiel del original
de lo que dice fe
Fechatura: Lic. Mónica Benítez Cuba
Rég. N° 4 - 19 FEB. 2025